ElectroHuila

DOCUMENTO DE GERENCIA No. 173

POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DIRECTRICES FRENTE A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

EL GERENTE GENERAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P. EN USO DE LAS FACULTADES ESPECIALES CONTENIDAS EN EL ART. 52, núm. 1, 10 y 17 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
Y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: La Gerencia General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Manual de Contratación de ELECTROHUILA S.A. E.S.P., así como en el numeral 20 del artículo 52 de los Estatutos Sociales, es la encargada de la dirección y manejo de la actividad contractual de la sociedad.

SEGUNDO: Como resultado de los cambios administrativos presentados en el interior de la Electrificadora del Huila S.A E.S.P., la Gerencia General considera necesario adoptar algunas medidas frente a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios

DISPONE

PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN INMEDIATA de todos los trámites y diligencias de los procesos contractuales que se refiere a la aplicación de los métodos de elección previstos en el Manual de Contratación, así como las contrataciones exceptuadas de la aplicación de éste.

Esta medida incluye los procesos que actualmente se desarrollan, es decir que tengan publicaciones página o invitación indistintamente de la etapa en la que estén, así como frente a los que se vaya a iniciar el respectivo método de elección de oferta antes de la finalización del año 2026, esto último siempre y cuando hayan culminado los trámites de la etapa de preparación del negocio.

SEGUNDO: REMITIR copia de este documento a la Coordinación de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

Se firma en el municipio de Neiva (H), 23 SET. 2026

OSCAR IVAN GONZALEZ HOYOS
Gerente General (E)

Aprobó: Eduardo Richard Vargas Barrera	Revisó: Javier Mauricio Posada Díaz	Proyectó: Daniel Ricardo Murcia Camacho
Secretario General y Asesor Legal	Asesor Jurídico Externo	Analista - Coordinación Servicios Administrativos

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com.